



Resolución Jefatural No. 047 -2012-AGN/J

Lima, 02 FEB 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 494-2011-AGN/J de fecha 26 de diciembre de 2011, se encargó, a partir del 02 de enero de 2012, a la Lic. Roisida Aguilar Gil, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio es el órgano del Archivo General de la Nación encargado de establecer en el ámbito nacional las normas y procedimientos de los procesos archivísticos y la racionalización de la producción documentaria en la gestión administrativa; así como aplicar los procesos archivísticos en la documentación proveniente de la administración pública o archivos conformantes del Sistema Nacional de Archivos, cuyo ciclo de vida administrativa no ha concluido y transferirla al Archivo Histórico cuando adquiera su valor permanente; controla, supervisa y asesora a los Archivos del Sistema, promueve y conduce la investigación archivística, expide copias y certifica los documentos que custodia; está a cargo de un Director Nacional;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, siendo necesario encargar las funciones del mismo para el normal desenvolvimiento de dicho órgano de línea del Archivo General de la Nación;

Que, el encargo –tal como lo establece el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM– es de naturaleza temporal, excepcional y fundamentado; solamente procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles superiores de carrera superiores al del servidor, no pudiendo exceder el periodo presupuestal;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Ley de Creación del



Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término, a partir del 01 de febrero de 2012, al encargo de la Lic. **ROISIDA AGUILAR GIL**, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir del 01 de febrero de 2012, en adición de sus funciones, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-5, al Sr. **JORGE ANDRÉS REVELO CABALLERO**, Director de la Dirección de Archivos Públicos, Nivel Remunerativo F-2.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución a los interesados y comunique la misma a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, a la Oficina Técnica Administrativa, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Personal, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title of the official.